



JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Prepara Espino destape.** Manuel Espino alista su "destape" como aspirante presidencial rumbo a 2012. Expulsado de su partido, el ex presidente nacional del PAN, interpuso ante el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso en defensa de sus derechos como militante panista. A través de un comunicado, el movimiento que encabeza Espino, "Volver a Empezar (VAE) anunció que promoverá al político duranguense como candidato. Marco Gómez Alcántar, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) apareció en el TEPJF como abogado de Manuel Espino. Junto a su defendido, el ex funcionario tuvo audiencias de alegatos con los magistrados María del Carmen Alanís, Constancio Carrasco, Flavio Galván y Alejandro Luna Ramos. El pasado 13 de mayo, el Tribunal turnó el recurso presentado por Espino al magistrado Salvador Nava Gomar. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, CAROLE SIMONNET Y GUADALUPE IRÍZAR; DIARIO BASTA!, P. 4, LOS PINOS 2012, DE LA REDACCIÓN)

**Avala TEPJF a edil iletrado en castellano.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la elección extraordinaria en San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, regido por usos y costumbres, tras declarar infundada una queja contra Pedro Cruz y su planilla, quienes no saben leer ni escribir español y, según sus opositores, eran inelegibles por este motivo. "No podemos excluir a un integrante de una comunidad indígena por no poder hablar, leer y escribir correctamente en español", señaló el magistrado Manuel González Oropeza. Los magistrados coincidieron en que cualquier persona perteneciente a una minoría étnica tiene derecho a usar su lengua en asuntos públicos y privados. (LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, FABIOLA MARTÍNEZ)

**El PRI ya excedió 150% tope de gastos: PRD.** Jesús Zambrano y Dolores Padierna, presidente nacional y secretaria general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, así como Carlos Navarrete y Armando Ríos Piter, coordinadores parlamentarios en el Senado, y en la Cámara de Diputados, anunciaron que presentarán una denuncia ante el Instituto Federal Electoral (IFE) contra Eruviel Ávila, candidato priísta al gobierno del Estado de México, por haber rebasado en más de 150% los topes de campaña, "al haber gastado ya más de 500 millones de pesos". Por otra parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó la demanda del PAN de sancionar al Instituto Estatal Electoral del Estado de México (IEEM) por no haber emitido un pronunciamiento sobre la denuncia de Luis Felipe Bravo Mena, candidato panista al gobierno del Edomex, quien se quejó de presuntas agresiones ocurridas durante sus mítines, de las que responsabilizó a miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Los magistrados señalaron que no había materia, porque existe un acuerdo de ese Instituto Electoral en torno a las medidas cautelares solicitadas. Los magistrados confirmaron además el sobreseimiento de la Comisión Nacional de Garantías del PRD a la queja interpuesta en contra de la designación de Alejandro Encinas Rodríguez como candidato de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia). La queja, presentada por un militante, no prosperó por ser extemporánea. (LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA MERLOS Y FABIOLA MARTÍNEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

**Choca CIRT con el IFE por suspensión de spots.** El Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó sacar del aire los spots sobre logros del gobierno federal, en los estados donde habrá elecciones el próximo 3 de julio. Sin embargo, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) calificó a la medida de "unilateral" y defendió la publicidad gubernamental. Además, la CIRT criticó el sistema de monitoreo del IFE y cuestionó incluso la información que utilizó la Comisión de Quejas para ordenar el retiro de los spots. El Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó dos sanciones, por 250 mil pesos cada una, aprobadas por el IFE contra el Grupo Milenio por facturar al PAN, en 2009, 30 cápsulas y dos entrevistas de candidatos panistas en el Estado de México. Los magistrados devolvieron el expediente al IFE para que revise, fundamente y reindividualice el monto de las multas. Las excepciones permitidas por la Ley Electoral se refieren a publicidad gubernamental sobre emergencias en protección civil, servicios de salud y educativos, entre otros. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

**Niega AMLO precampaña.** Luego de la sanción al Partido del Trabajo (PT) y a Convergencia por los spots donde se promueve al movimiento de renovación nacional, Morena, de Andrés Manuel López Obrador, el dirigente negó que realice actos de precampaña y acusó a los consejeros y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de "hipócritas" por permitir la promoción de otros aspirantes en Televisa. (DIARIO BASTA!, P. 4, LOS PINOS 2012, DE LA REDACCIÓN)

**Impugnan ante el TEPJF al Consejo Político del PRD en Yucatán.** Los conflictos para renovar la dirigencia local del PRD se agudizaron tras ser impugnado el Consejo Político estatal y las elecciones del lunes 13 de junio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, Blanca del Carmen Cadena González, quien se identificó como integrante de Izquierda Democrática Nacional (IDN) del PRD detalló que impugnaron la sesión del pasado 5 de mayo del Consejo Político que emitió una convocatoria para el proceso interno del 13 de este mes. La instancia federal debe resolver dos impugnaciones, una contra la asamblea del 5 de mayo pasado del Consejo Político estatal y la elección de la dirigencia estatal "porque ambos casos son violatorios a los estatutos nacionales y estatales", dijo. (EL DÍA, P. 13, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Publicación DOF.** Se publicó convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/0010/2011, con fundamento en el acuerdo general que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (D.O.F. 31-12-2010). El TEPJF convocó a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional, que se celebrará para el suministro e instalación de seis medidores de calidad de energía. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5194309&fecha=09/06/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194309&fecha=09/06/2011) (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

**Publicación DOF.** Se publicó acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de Radio y canales de Televisión para el proceso electoral ordinario dos mil once de Nayarit, y se ordena la suspensión de la propaganda gubernamental durante el periodo de campañas en las emisoras con cobertura en la entidad. El acuerdo tiene la finalidad de dotar de obligatoriedad la conformación del citado catálogo, de conformidad con lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-100/2010 del veintiuno de julio de dos mil diez. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Publicación DOF.** Se publicó resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto del Procedimiento Especial Sancionador instaurado en contra de Fórmula Radiofónica, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XEACE-AM 1470 KHZ., en Sinaloa, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/025/2011. Asimismo y de conformidad con el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dentro de las sentencias recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-5/2009, SUP-RAP-7/2009 y SUP-RAP-11/2009, se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos así como al Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, a efecto de que informara si como resultado del monitoreo de medios efectuado por la Dirección a su digno cargo hasta el momento se ha detectado la transmisión del mensaje presuntamente realizado por el Partido Acción Nacional. El documento consta de 58 hojas, se incluyeron únicamente 3. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Publicación DOF.** Se publicó acuerdo General 16/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que regula la integración de la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación. En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus propias resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5194143&fecha=09/06/2011](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194143&fecha=09/06/2011). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## Géneros de Opinión

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

**Agenda ciudadana/ Mal de algunos, consuelo de no tan tontos/ Lorenzo Meyer.** El autor comenta que tener conciencia de lo generalizado de un mal puede ser, como asegura el refrán, consuelo de tontos. Sin embargo, la conciencia de lo reiterado de un problema puede ser un acicate para imaginar una solución. En España se conoce como el 23-F al día en que, hace treinta años, el teniente coronel de la guardia civil Antonio Tejero y sus hombres, tomaron por la fuerza el control del Congreso de Diputados en Madrid. La experiencia española muestra que la crisis de la democracia incipiente puede ser remontada con una mezcla de buena suerte, determinación y la coyuntura adecuada. Como en la España del 81, en el México de hoy el entorno económico es adverso y el escepticismo respecto a las instituciones y a quienes las encarnan es una herida profunda en el "alma del país". En España el Ejército era la amenaza mayor a la consolidación democrática. En México esa institución pareciera ser sólo el instrumento de quien ocupa la presidencia, pero el problema es que esa presidencia no está comprometida con el espíritu democrático. Y el papel de núcleo fuerte de la democracia en medio de la tormenta, a la Suárez en la España de hace treinta años, tampoco lo están jugando ni la Suprema Corte, ni el IFE ni el TEPJF. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, LORENZO MEYER)

**Consejeros electorales, ¿le tocan al juez?/Pedro Salazar Ugarte.** "¿Alguien tiene que poder hacer algo!" es una frase que emerge espontánea de la preocupación. Clamor que proviene de la ansiedad. Esa es mi reacción cuando pienso en la intransigencia de los diputados priistas y la impericia de los otros que, en conjunto, han impedido el nombramiento de los tres consejeros que le faltan al IFE. Todos los poderes tienen la responsabilidad de velar por la vigencia del ordenamiento constitucional. Y, cuando algo falla, en última instancia, corresponde al Poder Judicial, en particular a la SCJN en sus vestes de Tribunal Constitucional, garantizar la integridad del mismo. Este es el caso porque la omisión legislativa amenaza al orden constitucional del país. Pues bien: el Poder Ejecutivo o incluso los senadores podrían presentar una controversia constitucional en contra de la Cámara de Diputados para que el Pleno de la SCJN intervenga (Art. 105, I). Ello aduciendo que no se trata de un asunto en estricto sentido electoral y porque la Corte es el último garante del sistema constitucional mexicano. En su defecto, si se considera que la materia sí es electoral, la estrategia sigue abierta, pero ante el Tribunal Electoral (Art. 99, V). La Corte o el Tribunal podrían: a) ordenar a los diputados sesionar para nombrar inmediatamente a los consejeros. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, PEDRO SALAZAR UGARTE)

**Así lo dice La Mont/ Federico La Mont.** El autor comentó que títulos y actas nobiliarias de quien fuera el secretario de Gobierno del ejecutivo estatal durante el sexenio 1988-1994, Javier López Moreno marcaron el ascenso y descenso de Pablo Salazar Mendiguchia, quien en 1997 formó parte de la corriente crítica priista "Galileo". ¿Qué sucedió con la historia de su Título y Cédula Profesional e incluso hasta su cartilla del servicio militar? Antes de julio de 2000 Salazar Mendiguchia se ubicaba 15 y 20 puntos abajo del abanderado tricolor Sami David pero gracias al Efecto Fox logró revertir esa tendencia para alzarse con la victoria y jurar en diciembre de 2000 como el 126 gobernador de Chiapas. En 2006 Salazar Mendiguchia también se interpuso en la pretensión del senador tricolor José Antonio Aguilar Bodegas de llevar una nueva alternancia al Palacio de Gobierno Tuxtleco. El resultado de aquella jornada se dirimió en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ratificó la decisión de los órganos locales hacia Juan Sabines Guerrero. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9A, NACIONAL, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, P. 6, PRIMERA PLANA, FEDERICO LA MONT)

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Piden a la Corte resolución inmediata sobre tianguis.** La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servitur) hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que decida a la brevedad sobre el Tianguis Turístico, a fin de evitar afectaciones en el desarrollo del evento. Jorge Dávila, presidente del organismo, destacó que dicha actividad debe ser itinerante y que es el momento para decidir las sedes de 2012 y 2013, a fin de tener una buena organización. Cabe recordar que el pasado 2 de junio la SCJN aceptó la controversia constitucional promovida por Manuel Añorve, presidente municipal de Acapulco, contra la decisión de la Secretaría de Turismo de retirar el Tianguis Turístico de este puerto y volverlo itinerante. Con la determinación del máximo tribunal del país se detuvo el proceso de selección del destino sobre dónde se efectuará el evento en 2012. (MILENIO DIARIO, P. 22, ANTONIO HERNÁNDEZ)

**Analizan alcances de extinción.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará dos amparos que se interpusieron en contra de la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal y es que una inmobiliaria médica impugnó la declaración de los derechos de propiedad de dicho inmueble en favor del gobierno del Distrito Federal, en la que no se otorgó contraprestación ni compensación alguna, al considerarse que, de acuerdo con la ley, el inmueble constituía un instrumento en los delitos de delincuencia organizada y tráfico de menores. Otra persona impugnó la resolución donde un juez estimó que no justificó su derecho al pago de indemnización por daño moral, cuando se comprobó que los médicos que le afirmaron que su hija después de nacer había fallecido la entregaron a cambio de dinero. (EL ECONOMISTA, P. 42, MAURICIO RUBÍ)

**La ALDF realizará las adecuaciones que ordenó la Corte: Ebrard.** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tendrá que hacer los ajustes necesarios en el Código Electoral para acatar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino. “Lo tiene que ver la Asamblea, ella tiene que revisar el fallo a la Corte y ver qué implica”, expuso. El mandatario local sostuvo que será responsabilidad de los diputados hacer las enmiendas necesarias a fin de asumir las conclusiones de los magistrados. “Lo que la Asamblea aprobó es que los partidos que se formen o que sean nuevos tengan el 2 por ciento. Entiendo que el PRI celebre mucho el tema, están en su derecho, igual que sus satélites, pero el 2% es lo que fija la ley y está bien, es lo que se va a aplicar en el Distrito Federal”, indicó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, RUTH BARRIOS FUENTES)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Pide el PRI mejorar la atención a denuncias electorales.** Crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana para la atención de delitos electorales por parte de servidores públicos de los consulados o de las embajadas, solicitó la dirigencia nacional del PRI al Instituto Federal Electoral (IFE), luego de que varias ciudadanas alertaron sobre el posible uso de representaciones consulares para promover el voto a favor del PAN. Edmundo Ramírez Martínez, secretario de Asuntos Migratorios del sector popular del tricolor, indicó que en las últimas semanas líderes migrantes han detectado reuniones exclusivamente de personas identificadas con el PAN en instalaciones consulares. (LA PRENSA, P. 7, ALEJANDRO COLÓN)

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Estado de México

**Debaten candidatos al gobierno del Estado de México.** De acuerdo a la Crónica de Hoy, Eruviel Ávila Villegas, candidato al gobierno del Estado de México por la alianza "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), supo sortear los duros embates de sus adversarios Alejandro Encinas, aspirante a la gubernatura del Edomex por la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), y del panista Luis Felipe Bravo Mena, obteniendo un triunfo contundente en el primer debate oficial de la contienda. Con una estrategia de propuestas, pero sin dejar de lado la respuesta a los ataques de sus contrincantes, el abanderado del PRI, PVEM y Panal confirmó la amplia ventaja que le otorgan las encuestas sobre preferencias electorales divulgadas hasta ahora en cualquier medio informativo. Los tres candidatos a la gubernatura aportaron propuestas en torno a los temas de: seguridad, democracia y transparencia y se comprometieron a practicarse el examen antidoping así como a hacer públicas sus cuentas personales. Por otra parte, según un sondeo realizado por el periódico Reforma a 88 ciudadanos, Alejandro Encinas, candidato perredista a la gubernatura del Edomex, ganó el debate con el 53% de las menciones, seguido de Eruviel Ávila del PRI, quien obtuvo el 27%. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, LUCIANO FRANCO; REFORMA. P.6, ALEJANDRO MORENO, MILENIO DIARIO, P.8, LILIANA PADILLA)

**Descarta IEEM "focos rojos" ante próximos comicios.** El órgano técnico de fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es únicamente un auxiliar del Consejo General, "nosotros somos los que le damos la instrucción y no al revés, eso que quede bien claro" sentenció Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente de dicha institución. Ante la petición de los partidos opositores al PRI, el Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), iniciará a la brevedad las revisiones precautorias a las campañas de los tres contendientes a la gubernatura del estado, para verificar si alguno de ellos ha rebasado los topes establecidos. No obstante que hasta agosto próximo el Consejo General conocerá los resultados para ver si todos se ajustaron a los topes o alguno los rebasó, dijo Jesús Castillo Sandoval. En tanto, Francisco Javier López Corral, secretario ejecutivo general, negó que existan "focos rojos" en la entidad, sólo hay juntas con "estado de atención"; las cuestiones de narcotráfico y crimen organizado se las dejamos a las autoridades encargadas de seguridad, ya que el IEEM no tiene entre sus fines dar seguimiento a esa información, dijo. (EL SOL DE MÉXICO, P.4B, LUZ MARÍA NORIEGA; DIARIO DE MÉXICO, P.11, ÁNGEL CATILLO)

### Michoacán

**El PAN y el PRI pactan en 40 alcaldías alianza.** PAN y PRI tienen amarrados ya acuerdos para ir juntos en por lo menos 40 de los 113 ayuntamientos de Michoacán para las elecciones de noviembre próximo, y avanzan en el diálogo para construir una alianza de facto para la gubernatura aproximadamente tres semanas antes del día de la votación, reveló en conferencia de prensa Germán Tena, dirigente estatal panista. En reacción inmediata, Víctor Báez, líder del PRD en la entidad, afirmó que el blanquiazul "sabe que no puede solo, y por ello busca alianzas con otros partidos", mientras que Aníbal Guerra, presidente de Convergencia, admitió que el acuerdo del PAN y del PRI "es un hecho y están en su derecho, pero deben transparentarlo". (MILENIO DIARIO, P.24, FRANCISCO GARCÍA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

**Godoy: Un gobierno de izquierda debe apuntalar la democracia.** Un gobierno de izquierda debe mantener compromisos generales para apoyar y fortalecer el sistema democrático y debe estar comprometido con la democracia, afirmó Leonel Godoy Rangel, gobernador de Michoacán, al inaugurar el Octavo Foro Internacional “Michoacán Gobernabilidad y Desarrollo Democrático, Experiencias y Aportes de Gobiernos de Izquierda”. Asimismo, subrayó que un verdadero gobierno de izquierda debe caracterizarse por estar comprometido con el Estado de Derecho, respetar la ley, hacer que se respete y, en todo caso, hacer transformaciones profundas al sistema jurídico, pero siempre partiendo de que el Estado de Derecho debe estar vigente en la sociedad. (LA CRÓNICA DE HOY, P.12; IGNACIO ROQUE MADRIZ)

## Guerrero

**Lanzan a aspirante transgénero.** Diana Marroquín Bayardo es la primera aspirante transgénero registrada ante un órgano electoral en el país, al participar como candidata suplente a la alcaldía de Tulancingo, Guerrero, por la coalición “Poder Con Rumbo” (Convergencia y PT). La incursión de la aspirante transgénero, quien funge como suplente de Óscar Nájera García, señaló que no ha sido fácil ante el electorado. Sin embargo, acusó de haber recibido discriminación de parte de Luis Gerardo Ize Malaise, dirigente de la Comisión Estatal de Convergencia. (DIARIO DE MÉXICO, P.18, DE LA REDACCIÓN)

## Oaxaca

**Detectan desvíos por \$2 mil mdp en el gobierno de Ruiz: Cué.** Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, señaló que las auditorías en curso sobre la administración de su antecesor Ulises Ruiz han detectado hasta el momento presuntas irregularidades por casi 2 mil millones de pesos. El mandatario aclaró que dichas auditorías se realizan para definir cómo se recibió el gobierno, pero nunca con fines de venganza política o electoral. Dijo que de momento siguen en curso las revisiones en los sectores de obras públicas, salud y educación, entre otros, y por ello es posible que en el futuro se encuentren más irregularidades y se eleve la cifra. Sin embargo, aseguró que su gobierno será muy cuidadoso de sancionar las irregularidades que se detecten y responsabilizar al funcionario que sea necesario, sin importar el nivel de gobierno al que pertenezca. Aún así el gobernador Cué aclaró que su régimen no utilizará la justicia con fines facciosos o electorales, sino que sancionará a quien sea necesario cuando se demuestran hechos irregulares como los que se han encontrado en una obra que se construyó y no se pagó, u otra que es el caso contrario: se pagó pero nunca se realizó. (LA CRÓNICA, P. 6, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Ebrard se invita a debatir con Cordero y Peña Nieto.** Sin ser invitado, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, se sumó al debate propuesto por Ernesto Cordero, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, para discutir el tema de los minisalarios. Al preguntarle sobre el debate entre los dos aspirantes (Cordero y Peña Nieto) Ebrard respondió: "Perfecto, si se realiza un debate a todo dar, vamos todos al debate". Por otra parte, se refirió a las declaraciones del funcionario federal sobre la recuperación del salario mínimo. Al respecto, reveló que el número de pobreza alimentaria se ha incrementado en 5 millones de personas más en el país. (MILENIO DIARIO, P. 10, SILVIA ARELLANO)

**MP pedirá 20 años de cárcel para Salazar.** Raciel López Salazar, procurador de Justicia de Chiapas, dijo que el Ministerio Público solicitará hasta 20 años de prisión en contra de Pablo Salazar Mendiguchía, ex gobernador de dicha entidad, por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y asociación delictuosa. Preciso que la acusación en contra del ex mandatario estatal data de 2007, por el presunto desvío de 104 millones de pesos para la compra de un seguro. El procurador chiapaneco rechazó que la detención de Pablo Salazar Mendiguchía sea una revancha política de Juan Sabines, actual gobernador de dicho estado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, DE LA REDACCIÓN, ALEJANDRO PÁEZ Y NOTIMEX)

**Consignan a Hank Rhon sólo por acopio de armas.** La Procuraduría General de la República (PGR) confirmó la consignación ante un juez de Jorge Hank Rhon, ex alcalde de Tijuana, aunque sólo por acopio de armas de fuego y de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. No se ejerció acción penal por delincuencia organizada, delito por el cual el político fue investigado durante su retención ministerial, desde que elementos del Ejército lo pusieron a disposición del Ministerio Público junto a otros 10 hombres, el pasado 4 de junio. No se han encontrado elementos "hasta el momento", señaló Patricia Bugarín, titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), pero la indagatoria continúa. Aún así, el acopio de armas de guerra es un ilícito grave, sin derecho a fianza. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, DANIEL BLANCAS MADRIGAL; EL ECONOMISTA, P. 37, RUBÉN TORRES Y ALEJANDRO DE LA ROSA)

**Exige Moreira respetar el Estado de Derecho.** Tras exigir que se respete el Estado de Derecho, Humberto Moreira, líder nacional del PRI, demandó que se transparenten las investigaciones relacionadas con el caso de Jorge Hank Rhon, ex alcalde de Tijuana, encarcelado como presunto responsable del delito de acopio de armas. "Podemos caminar por la vía de la democracia y que sea la batalla de las ideas la que rijan. Estamos pidiendo respeto al Estado de Derecho y que se llegue al fondo y se transparenten las investigaciones", expresó. Por su parte, Alfonso Navarrete Prida, diputado priista consideró que la detención de Jorge Hank Rhon es un asunto de carácter eminentemente político. (LA CRÓNICA DE HOY, P. CUATRO, DE LA REDACCIÓN Y BLANCA ESTELA BOTELLO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011

**Juan Díaz nueva mano derecha de Elba Esther.** Juan Díaz de la Torre fue electo secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en sustitución del profesor Rafael Ochoa Guzmán, durante la 31 sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sindicato. Ochoa Guzmán solicitó licencia para separarse de este cargo, luego de desempeñarlo junto a Elba Esther Gordillo, dirigente del SNTE, durante casi 10 años. Díaz de la Torre, quien fue electo para ocupar el cargo hasta el 2012, aseguró que el SNTE "tiene un proyecto y nos trasciende a todos nosotros en lo individual", por lo que afirmó que será una gestión de "continuidad". El gremio afirmó que el movimiento sindical enfrenta "grandes y complejos retos" de los cuales el magisterio nacional no es la excepción. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 10, ISRAEL NAVARRO)

**MVS acepta reglas para el uso de banda 2.5 Ghz.** Se prevé que las negociaciones que sostiene la empresa MVS con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) para el uso de la banda de 2.5 gigahertz (Ghz) concluyan este mes. MVS aseguró haber aceptado ya los lineamientos propuestos por la Cofetel para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fije la contraprestación, por lo que, a pesar de no haber una fecha establecida para la respuesta, esperan que durante junio se obtenga, pues así ha sido considerado por el secretario Dionisio Pérez-Jácome. Felipe Chao, vicepresidente de relaciones institucionales de la empresa, detalló que aún se mantienen en negociaciones con el gobierno, por lo que al día de hoy no se ha dado ninguna respuesta concluyente. El directivo mencionó que eran necesarios los lineamientos técnicos de la Cofetel para mandarlos a Hacienda y que pudieran fijar la contraprestación; esto ya sucedió, por lo que ahora esperan que se de respuesta lo antes posible. (MILENIO DIARIO, P. 22, SUSANA MENDIETA)

**Sicilia sólo acepta dialogar en público.** El poeta Javier Sicilia respondió a la Comisión Permanente que acepta la invitación a dialogar, pero pidió que este diálogo sea público y con la participación de un número representativo de víctimas de secuestro y de representantes del Movimiento "Paz con Justicia y Dignidad". En una carta dirigida a Francisco Arroyo Vieyra, senador del PRI y vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión permanente, indicó que la reunión se podría realizar entre el 10 y 15 de junio próximo y una vez que la caravana por la paz regresa a Ciudad Juárez, en donde se formará un pacto nacional ciudadano. (EL SOL DE MÉXICO, P. 12A, PATRICIA TORRES)